



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
#32065001-039-2019

**“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 01 de Julio de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #32065001-039-2019, correspondiente al **“SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA”**.

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del Comité de Adquisiciones, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto. Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal**, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional #32065001-039-2019, correspondiente al "SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 1 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, se solicita lo siguiente:</p>

A. Propuesta Técnica.- *Deberá presentarse Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 1** de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

*En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (**anexo 1**) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.*

NOTA: *Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

I. Los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en caso contrario su propuesta será desechada:

- Carta original vigente emitida por el fabricante CheckPoint, que lo acredite como canal distribuidor autorizado en México (PARTIDA 1).
- ...
- ...

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto presenta Carta del Fabricante para la PARTIDA 1, dicha Carta es una copia y no presenta documento original, incumpliendo así con lo determinado en los Puntos 3.1 y 8.1 incisos A) e I) de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente al presente procedimiento.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, **se desecha su propuesta para la PARTIDA 1.**

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 3** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, se solicita lo siguiente:

- A.** Propuesta Técnica.- *Deberá presentarse Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.*

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (anexo 1) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desecheda.

NOTA: *Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

- I.** Los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en caso contrario su propuesta será desecheda:

- ...
- ...




- Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado en las marcas de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica, entre las cuales están

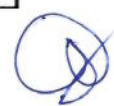
- Radwin series 2000
- Cambium PtP650,PMP450i,ePMP

(PARTIDA 3)

- Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante, que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la marca indicada en el punto anterior (4.1). Cartas originales y vigentes para los modelos

INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA
S.A. DE C.V.

	<p>indicados en el punto 4.1, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla. (PARTIDA 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante que cuenta con la capacitación para la instalación del servidor local de monitoreo cnMaestro para los enlaces Cambium. (PARTIDA 3) • • <p>Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto presenta Cartas del Fabricante para la PARTIDA 3, dichas Cartas fueron presentadas en copia, sin presentar los documentos en original tal como se solicita, incumpliendo así con lo determinado en los Puntos 3.1 y 8.1 incisos A) e I) de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.</p> <p>Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente al presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la PARTIDA 3.</p>
<p>BAJANET S. DE R.L. DE C.V.</p> 	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para la PARTIDA 3 en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en los puntos 3.1 (Especificaciones Técnicas) y 8.1 (Documentos integrantes de la Proposición), de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el Punto 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, se solicita lo siguiente:</p> <p>A. Propuesta Técnica.- <i>Deberá presentarse Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de Licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con</i></p>  

las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de Licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos incluyendo la garantía, marca, modelo y cantidad de los mismos todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (**anexo 1**) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su **propuesta será desechada**.

NOTA: Este documento será rubricado por los miembros del Comité y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

I. Los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en caso contrario su propuesta será desechada:

- ...
- ...
- Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado en las marcas de los equipos instalados y funcionando en la red inalámbrica, entre las cuales están
 - Radwin series 2000
 - Cambium PtP650, PMP450i, ePMP

(PARTIDA 3)

- Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante, que cuenta con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos de la **marca indicada en el punto anterior (4.1)**. Cartas originales y vigentes para los modelos indicados en el punto 4.1, que garantice que el personal certificado forma parte de la empresa participante para reaccionar ante un reporte de falla. **(PARTIDA 3)**
- Carta original y vigente por parte del Fabricante en México donde certifique al licitante participante que cuenta con la capacitación para la instalación del servidor local de monitoreo cnMaestro para los enlaces Cambium. **(PARTIDA 3)**
- ...
- ...

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que si bien es cierto presenta Cartas del Fabricante para la PARTIDA 3, dichas Cartas fueron presentadas en copia, sin presentar los documentos en original tal como se solicita, incumpliendo así con lo determinado en los Puntos 3.1 y 8.1 incisos A) e I) de las Bases de Licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones.

Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente al

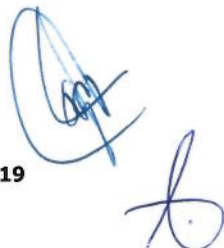
	<p>presente procedimiento.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la PARTIDA 3.</p>
--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR32065001-039-2019.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los Licitantes: **UNIRED COMPUTACIÓN Y SERVICIOS S.A. DE C.V. para la PARTIDA 1, INGENIERÍA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V. para la PARTIDA 3 y BAJANET S. DE R.L. DE C.V. para la PARTIDA 3. NO CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, **por tal motivo se desechan sus propuestas.**

En este mismo sentido, se hace del conocimiento de los presentes, que no se recibieron propuestas por parte de los licitantes para las PARTIDAS 2 y 4, integrantes del presente procedimiento de contratación.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas recibidas, se pudo advertir que para las **PARTIDAS 1, 2, 3 y 4 del presente procedimiento, no se cuenta con propuestas solventes;** por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento, **acuerda DECLARAR DESIERTO** el Procedimiento de Licitación Pública Regional **#32065001-039-2019** referente al **"SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE RED CISCO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA"** y se procederá conforme a la multicitada Ley.



No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO SOLICITANTE"



EZZRA TERESA SALAS OLIVARES
En representación de la Secretaría de Seguridad Pública
del Estado de Baja California

"VOCAL"

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"



CARLOS FIGUEROA ABOYTIA
En representación del Jefe del Departamento
Administrativa de la Oficialía Mayor

"ASESOR"



RUBÉN EDUARDO LOZANO IBARRA
Subsecretaría de Innovación y Modernización
Gubernamental de la Secretaría de Planeación y Finanzas

LICITANTES:

EMPRESA: ISASA CU.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. ANTONIO ALBERTO S.

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

